

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento del Jubilado señor HECTOR RAMON NALE, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 15 de Mayo de 2008. José L. Salas, Jefe de Div. Sector Mesa de Entradas.

\$ 15□38512□Jul. 3 Jul. 17

---